

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREDIAL COLOMBIA S.A.
Celebrada el 02 de Abril del 2015

En Guayaquil, a los 02 días del mes de Abril del 2015, en las oficinas de la compañía PREDIAL COLOMBIA S.A ubicada en: Av. Carlos Julio Arosemena Km 3½, junto al paso desnivel de Miraflores, siendo las 09h00, con la presencia de los accionistas:

- 1) La compañía NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Pablo Fernando Vázquez Alcázar, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente;
- 2) La compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Jorge Mauricio Vázquez Cueva, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente.

Los asistentes eligen como Presidente ad-hoc al señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina y actúa como Secretaria ad-hoc la señorita Silvia Ximena Mendieta Pacheco.

Los accionistas presentes son propietarios de las acciones que se describen a continuación y en los porcentajes que se detallan conforme el siguiente cuadro de quorum:

ACCIONISTAS	NACIONALIDAD	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE
NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA NECOPA S.A.	PANAMA	1,079,406.00	61.33
VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA.	ECUATORIANA	331,003.00	18.81
TOTAL		1,410,409.00	80.14

Los señores Accionistas presentes representan el 80.14 % del capital social de la compañía.

Por petición del Señor Presidente Ad - hoc de la Junta, la Secretaria da lectura a la convocatoria publicada en el diario El Expreso de la ciudad de Guayaquil, el día jueves 26 de marzo del 2015 que a letra dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PREDIAL COLOMBIA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Señores Accionistas de PREDIAL COLOMBIA S.A. a la Junta General de Accionistas que tendrá lugar el día 2 de abril del año 2015 a partir de las 09H00



en su local ubicado en la Av. Carlos Julio Arosemena Kilómetro 3½ junto al paso a desnivel de Miraflores de la ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver los puntos del siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Presidente y Gerente.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Auditor Externo y del Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre del 2014.
4. Destino de utilidades.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2015.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

En forma especial e individual se convoca al Comisario Principal CPA Jorge Rojas Garay.

Agradeciéndoles de antemano por su presencia.

Guayaquil, 26 de marzo de 2015

DR. MAURICIO VÁZQUEZ
PRESIDENTE

De inmediato, el señor Presidente Ad – hoc de la Junta, solicita que a través de secretaria proceda a constatar el quorum, mismo que una vez constatado, se declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y se pone a consideración, el orden del día para su aprobación:

Orden del día

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente y Gerente General.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del auditor externo y del comisario de la compañía.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2014.
4. Destino de utilidades.
5. Designación de comisario para el ejercicio económico 2015.
6. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2015.

La Agenda es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, acto seguido el señor Presidente Ad - Hoc ordena se pase a tratar el Orden del Día:

Primer Punto del Orden del día.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Presidente y Gerente General.-

En este punto el Presidente Ad - Hoc de la Junta concede la palabra a la señora Gerente Alda Patricia Vintimilla Gobeil, quien acto seguido lee el informe de Presidente y Gerente correspondientes al ejercicio fiscal 2014. Una vez concluida su lectura y puesta en consideración de la Junta. El señor Presidente Ad - Hoc de la Junta toma la palabra y manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado y sobre todo agradece la gestión de los administradores, por lo que solicita que se mocione la aprobación íntegra de los informes presentados.

El señor Presidente Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la señorita Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La compañía NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Pablo Fernando Vásquez Alcázar, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente;
- 2) La compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Jorge Mauricio Vázquez Cueva, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

		VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A.	1,079,406.00	0	0	0
2	VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA.	331,003.00	0	0	0
	TOTAL	1,410,409.00	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Resolución sobre el informe del Auditor Externo y del Comisario de la compañía.

El presidente Ad-hoc de la Junta solicita a la señora Gerente Alda Patricia Vintimilla Gobeil, proceda a dar lectura de la opinión de los informes de Comisario y Auditor Externo auditados al 31 de diciembre del 2014.- Toma la palabra la señora Alda Patricia Vintimilla Gobeil quien procede a dar lectura a lo requerido.-

El señor Presidente Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la señorita Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La compañía NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Pablo Fernando Vásquez Alcázar, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente;
- 2) La compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Jorge Mauricio Vázquez Cueva, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

		VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A.	1,079,406.00	0	0	0
2	VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA.	331,003.00	0	0	0
	TOTAL	1,410,409.00	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2014.

El presidente Ad-hoc de la Junta propone a los accionistas, tomar unos 10 minutos de receso a fin de que sea analizado y revisado el balance general y estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2014 remitido a esta Junta.

Habiendo transcurrido 10 minutos de receso, y una vez leído el balance general y estado de resultados cortados al 31 de Diciembre de 2014, el señor Presidente de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre el tercer punto del orden del día analizado u moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la señorita Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La compañía NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Pablo Fernando Vásquez Alcázar, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente;
- 2) La compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Jorge Mauricio Vázquez Cueva, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

		VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A.	1,079,406.00	0	0	0
2	VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA.	331,003.00	0	0	0
	TOTAL	1,410,409.00	0	0	0



Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

Cuarto Punto del Orden del Día.- Destino de Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina en su calidad de apoderado y por lo tanto representante de las compañías NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A y VAPCORPORACION CIA. LTDA, solicita la palabra, la misma que le es concedida y manifiesta que los resultados de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2014 no sean repartidas y permanezcan en el patrimonio de la compañía, con la finalidad de dar mayor solidez a la empresa, pide a la Presidencia que la presente como moción.

El señor Presidente Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la señorita Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La compañía NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Pablo Fernando Vásquez Alcázar, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente;
- 2) La compañía VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Jorge Mauricio Vázquez Cueva, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

		VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A.	1,079,406.00	0	0	0
2	VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA.	331,003.00	0	0	0
	TOTAL	1,410,409.00	0	0	0

Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día a través de Secretaría.-

Quinto Punto del Orden del Día.- Designación de comisario para el ejercicio económico 2015.

El señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina en su calidad de apoderado y por lo tanto representante de las compañías NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A y VAPCORPORACION CIA. LTDA, solicita la palabra, misma que le es concedida y manifiesta que en virtud de su buen desempeño nombra al señor Jorge Rojas a la reelección como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico del 2015, pide a la Presidencia que la presente como moción.

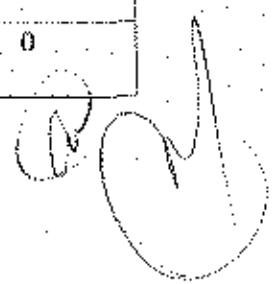
El señor Presidente Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la señorita Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La compañía NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Pablo Fernando Vásquez Alcázar, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente;
- 2) La compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Jorge Mauricio Vásquez Cueva, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente.

PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

		VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A.	1,079,406.00	0	0	0
2	VAPCORPORACIÓN CIA. LTDA.	331,003.00	0	0	0
	TOTAL	1,410,409.00	0	0	0



Sin nada más que acotar por los accionistas en este punto, a solicitud de la Presidencia de la Junta, se procede a dar lectura al último punto del orden del día a través de Secretaría.-

Sexto Punto del Orden del Día.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2015.

El señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina en su calidad de apoderado y por lo tanto representante de las compañías NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A y VAPCORPORACION CIA. LTDA, solicita la palabra, misma que le es concedida y manifiesta que de la revisión de los Estados financieros considera que no es necesario la designación de Auditores externos para el ejercicio económico 2015, por ser este un requisito no exigible, lo que pide a la Presidencia que la presente como moción.

El señor Presidente Ad - Hoc de la Junta pregunta a los asistentes si existen sugerencias sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

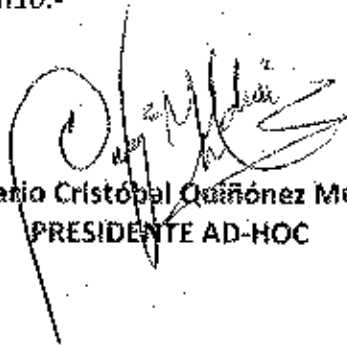
No habiendo objeción alguna, se procede de forma inmediata con la votación previa la comunicación de la señorita Secretaria de la Junta de que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computará en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, los accionistas son llamados en orden alfabético:

- 1) La compañía NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Pablo Fernando Vásquez Alcázar, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente;
- 2) La compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA. debidamente representada por el señor Mario Cristóbal Quiñónez Medina, quien comparece mediante Carta Poder emitida por su Gerente General el señor Jorge Mauricio Vázquez Cueva, conforme consta de los documentos que se adjuntan a la presente.

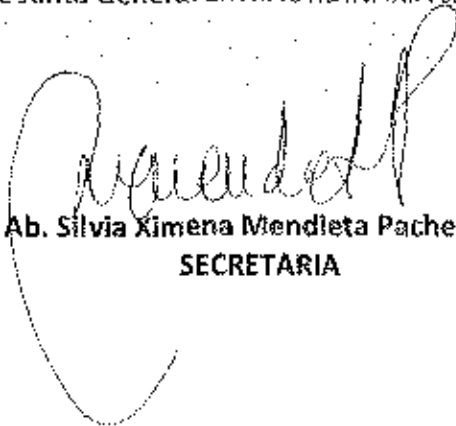
PROCLAMACIÓN DE RESULTADOS

		VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA	VOTOS EN BLANCO	ABSTENCIONES
1	NEGOCIOS Y COMERCIO PANAMA ECUANECOPA S.A.	1,079,406.00	0	0	0
2	VAPCORPORACION CIA. LTDA.	331,003.00	0	0	0
	TOTAL	1,410,409.00	0	0	0

Sin más asuntos que tratar, el señor Presidente a petición de la Secretaria de la junta dispone un receso de una hora siendo las 10h10 para la redacción del Acta. Se reinstala la Junta con igual número de accionistas a las 11h10; se aprueba la redacción y se ratifican en las resoluciones adoptadas. Termina la presente Junta General EXTRAORDINARIA siendo las 11h10.-



Mario Cristóbal Quiñóniz Medina
PRESIDENTE AD-HOC



Ab. Silvia Ximena Mendíeta Pacheco.
SECRETARIA

